

DATOS DEL CONTRATO									
No. Contrato-Año		Dependencia			No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista		
1514-2024		Dirección de Economía Digital			901849806		UT TALENTOTECH DIGITAL		
Objeto contractual		Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a la totalidad de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC.				Valor inicial del contrato/orden de compra	\$ 19.470.635.209,00		
Fecha de suscripción		Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
23/07/2024		720	01/08/2024	30/07/2026	abril-2026	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ		SUBDIRECTOR PARA LAS COMPETENCIAS DIGITALES	1032459509

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO						
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	Registro Presupuestal No.	Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otros o prórroga)		Valor	Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	370624	24/07/2024			\$ 6.101.667.598	
RP inicial cps/oc 2	370824	24/07/2024			\$ 1.534.621.183	
Vigencia Futura 1	15125	15/01/2025			\$ 7.812.370.185	Corresponde al RP para la vigencia 2025
Vigencia Futura 2	41426	14/01/2026			\$ 4.021.976.242	Corresponde al RP para la vigencia 2026
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)					\$ -	
NOMBRE DEL CEDENTE					No. Identificación	Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:
NOMBRE DEL CESIONARIO					No. Identificación	
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.						
Terminación anticipada		Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada
			SI		NO	X

Contrato	1514-2024					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato					\$	19.470.635.209,00
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
30/09/2024	\$ 1.526.206.084,00	30/12/2024	527393924	7,84%	\$ 1.526.206.084,00	Se radicó el pago 1 con el número 242172898 el día 19/12/2024 y alcance 242176500 de fecha 26/12/2024 y fue pagado el 30/12/2024 mediante orden de pago No 527393924.

31/10/2024	\$ 2.292.898.531,00	07/02/2025	27825925 27824725	11,78%	\$ 2.292.898.531,00	Se radicó el pago 2 con el número 242174800 el día 23/12/2024 y alcance 252011051 de fecha 13/018/2025, y se realizaron pagos de la siguiente manera Orden de pago No 27825925 - 07/02/2025 - \$1.310.371.536 Orden de pago No 27824725 - 07/02/2025 - \$982.526.995
30/11/2024	\$ 2.292.898.531,00	30/04/2025	128232625	11,78%	\$ 2.292.898.530,00	El pago 3 fue radicado el día 08/04/2025 con el radicado 252054649 y se realizó el pago el 30/04/2025 con la orden de pago No.128608125
29/12/2024	\$ 1.524.285.636,00	30/04/2025	128232625 128258125	7,83%	\$ 1.524.285.636,00	Se radicó el pago 4 con el número 252054653 el día 08/04/2025 con alcance 252058872 de fecha 15/04/2025, y se realizaron pagos de la siguiente manera Orden de pago No 128232625 - 30/04/2025 - \$972.191.448. Orden de pago No 128258125 - 30/04/2025 - \$552.094.188
30/06/2025	\$ 1.562.620.036,00	14/08/2025	288949325	8,03%	\$ 1.562.620.036,00	Se radicó el pago 5 con el número 252123832 el día 31/07/2025, y se realizó el pago el 14/08/2025 con la orden de pago No. 288949325
30/08/2025	\$ 2.344.919.085,00	24/09/2025	351338725	12,04%	\$ 2.344.919.085,00	Se radicó el pago 6 con el número 252142987 el día 01/09/2025 y se realizó el pago el 24/09/2025 con la orden de pago No. 351338725
30/10/2025	\$ 2.344.919.085,00	14/11/2025	438398525	12,04%	\$ 2.344.919.085,00	Se radicó el pago 7 con el número 252179050 el día 24/10/2025 por valor de \$2.344.919.085 y se realizó el pago el 14/11/2025 con la orden de pago No. 438398525
30/12/2025	\$ 1.559.911.979,00	09/03/2026	64718526	8,01%	\$ 1.559.911.979,00	Se radicó el pago 8 con el número 252217884 el día 23/12/2025 por valor de \$1.559.911.979 y se realizó el pago el 9 de marzo de 2026 según comprobante de pago 64718526.
30/05/2026	\$ 2.010.988.121,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/07/2026	\$ 2.010.988.121,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 19.470.635.209,00	Ejecución financiera acumulada:		79,34%	\$ 15.448.658.966,00	

SALDO POR GIRAR

20,7%

\$ 4.021.976.243

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	2%	Se llevó a cabo la reunión de Kickoff el día 02 de agosto de 2024. Es así que: 1. Se evidencia en el acta de reunión de inicio de proyecto entregable E2, enviada mediante radicado No. 241064499 del 11 de agosto de 2024 en la plataforma del MinTIC. Aprobado mediante radicado 242104040 del 27 de agosto de 2024 2. Se realizó el respectivo cargue en el Sharepoint.	0,00%	2,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 2:	Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto. • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como: • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el que se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar fórmula, meta y la frecuencia de medición. Presentar en un término perentorio de diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio la totalidad de hojas de vida que acrediten el cumplimiento y disponibilidad equipo mínimo de trabajo requerido para la fase de planeación del proyecto, denominado en el Anexo Técnico (Equipo base) Se precisa que, una vez adelantada la fase de planeación el contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión el personal de formación como requisito de inicio de cada una de las cortes de formación. Denominado en el Anexo Técnico: Equipo mínimo de trabajo académico. Ante cualquier remisión de hojas de vida el supervisor del contrato contará como 10 días calendario para emitir aprobación y concepto de los perfiles profesionales previamente mencionados. Las hojas de vida del equipo deberán acompañarse de los soportes académicos y las certificaciones que permitan efectuar validación por parte de la supervisión del contrato. En complemento, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de las condiciones de calidad ofertadas en el marco del proceso de selección y sobre las cuales accedió calificación ponderable conforme al anexo técnico y ofrecimientos de calidad que hacen parte integral del contrato. En caso de cambio de un perfil aprobado por la supervisión, el contratista se obliga a reemplazar el perfil por un profesional cumple con el perfil mínimo requerido en iguales superiores al perfil inicialmente aprobado, en todo caso este cambio debe ser aprobado por la supervisión del contrato en un término máximo de diez (10) días calendario.	4%	Para el periodo de reporte abril 2026 el estado de los entregables de la etapa de inicio y planeación es el siguiente: E31 Informe de ejecución marzo 2026: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05125-26 del 23/04/2026. Respecto a los entregables correspondientes al primer trimestre de la etapa de ejecución para la vigencia 2026, el estado de los mismos es el siguiente: E19 Proceso de Inscripción: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E20 Selección de Beneficiarios: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E21 Beneficiarios Matriculados: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E22 Equipo Mínimo y Equipo Base: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E23 Informe de Hackaton: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05066-26 del 17/04/2026. E24 Ruta de Empleabilidad: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E25 Estrategias de permanencia: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05066-26 del 17/04/2026. E29 Constancias de Formación: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E19 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 E20 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 E21 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 E22 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 E29 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 E22 Equipo Mínimo académico: Para el mes de abril de 2026, el ejecutor no presentó solicitudes de aprobación de hojas de vida.	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 3:	Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos a aprobación por parte de la supervisión.	3%	Se presentó el entregable correspondiente a los KPIs, mediante radicado No 241064499 del 11 de agosto de 2024. Se presentan observaciones al entregable correspondiente a los KPIs, con Radicados No 242104040, 241071903 y 241705269 del 27 de agosto de 2024, aprobado con el oficio No 242119106 con fecha 20 de septiembre de 2024.	0,00%	3,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 4:	Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	4%	E23 Informe de Hackaton: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05066-26 del 17/04/2026. E24 Ruta de Empleabilidad: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. Durante el periodo de ejecución, se realizó actividades de difusión del proyecto Talento Tech informando por varios medios de comunicación, tales como; WhatsApp, redes sociales, eventos y pautas que dieron a conocer el proyecto a los posibles beneficiarios, esto para la región 9 lote 1 conformado por el Departamento del Valle del Cauca. El ejecutor, durante el mes de abril de 2026, continuó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 20 de octubre de 2025 y termino el 13 de abril de 2026, la cohorte 2 inicio el 26 de enero de 2026 y termino el 27 de abril de 2026, la cohorte 3 inicio el 23 de febrero de 2026 y la cohorte 4 inicio el 16 de marzo de 2026 y en ejecución. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, el 07 y 08 de abril del año en curso, se realizó el correspondiente al Hackathon 1 de 8:00 a.m -5:00 p.m de manera presencial en la Universidad San Buenaventura, en la ciudad de Cali. De igual forma, el 23 de abril del año en curso, se realizó la Feria de empleabilidad y Networking de 8:00 a.m -12:00 p.m de manera presencial en la Universidad San Buenaventura, en la ciudad de Cali. A corte del 30 de abril de 2026, se registró un total de 12.872 inscritos, 8.580 matriculados, con un total de 288 campistas en formación, 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual.	0,17%	3,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 5:	Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción.	4%	El contratista cumple con el entregable E19 - Proceso de inscripción, en el que se describen los procedimientos en la plataforma de inscripción que permite a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. E19 Proceso de Inscripción: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E19 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 La interventoría realiza seguimientos periódicos a la plataforma del ejecutor, verificando que, la misma cuente con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y aprobadas en el entregable E26, es así como, mediante mesa de trabajo realizada el día 24 de abril de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a la plataforma. En mesa de trabajo, se validó el cumplimiento a los siguientes aspectos: 1. ¿El banco de empresas de la plataforma se encuentra activo y actualizado, y qué mecanismo utiliza el ejecutor para depurar registros desactualizados o empresas sin interacción reciente? 2. ¿Qué evidencias se pueden consultar en la plataforma o en sus soportes para demostrar las alianzas estratégicas con empleadores del sector tecnología y campos relacionados? 3. ¿La plataforma permite visualizar el estado detallado de cada postulación (enviada, en revisión, rechazada, seleccionada), y existe trazabilidad histórica de estos cambios por beneficiario? 4. ¿La plataforma permite a los empleadores gestionar directamente sus vacantes (crear, editar, cerrar) y queda registro de dichas acciones en el sistema? 5. ¿La plataforma cuenta con reportes o paneles (dashboard) que permitan visualizar en tiempo real indicadores como número de vacantes activas, postulaciones y colocaciones?	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 6:	Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.]]	4%	Durante el periodo de ejecución, se continuó con el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech en el mes de abril de 2026, lo cual se evidencia con los reportes semanales de cifras de inscritos y matriculados realizados por el operador a la interventoría, evidenciado el listado de los beneficiarios del proyecto. El proceso de inscripción permanece disponible durante todo el año y la descripción de funcionalidad se describe en el entregable E19 Proceso de Inscripción. E19 Proceso de Inscripción: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E19 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 Se emite el Aval de Pago No.9 mediante comunicado TTECH-INTV-TTD-05173-26 del 30 de abril de 2026 A corte del 30 de abril de 2026, se registró un total de 12.872 inscritos, 8.580 matriculados, con un total de 288 campistas en formación, 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual.	0,17%	3,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 7:	"Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: Nacionalidad Mayoría de edad Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación Proceso de inscripción Cuenta correo electrónico Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación Aceptación requisitos de la convocatoria Aceptación la política de tratamiento de datos. Se precisa que el incumplimiento de alguno de los requisitos previamente indicados imposibilitará el proceso de inscripción y matrícula a cargo del contratista. Se enfatiza que, la una eventual adjudicación por lotes, se prohíbe la duplicidad de beneficiarios al interior de las regiones. En caso de que surja una situación donde haya duplicación de beneficiarios dentro de los lotes internos de la región, se dará validez a la inscripción y matrícula que haya sido presentada primero en el tiempo. En tal sentido los contratistas adjudicatarios deberán implementar y documentar medidas para evitar eventos de duplicidad"	4%	Durante el periodo de ejecución, el contratista adelanta las acciones concernientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada. El operador realizó la entrega de reportes semanales de cifras con el listado de los beneficiarios inscritos, matriculados y en formación del proyecto para la vigencia 2026. 1. Miércoles 01 de abril de 2026. 2. Jueves 09 de abril de 2026. 3. Jueves 16 de abril de 2026. 4. Jueves 23 de abril de 2026. 5. Jueves 30 de abril de 2026. En el mes de abril de 2026, los requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH se enmarcaron en el cumplimiento y verificación de datos para validación de la inscripción, así como, la presentación de la prueba de habilidades digitales presentada por un total de 8.580 campistas matriculados. E20 Selección de Beneficiarios 1er trimestre (marzo 2026): aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E20 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 Se emite el Aval de Pago No.9 mediante comunicado TTECH-INTV-TTD-05173-26 del 30 de abril de 2026 A corte del 30 de abril de 2026, se registró un total de 12.872 inscritos, 8.580 matriculados, con un total de 288 campistas en formación, 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual.	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 8:	Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria"	4%	El contratista dispuso en su plataforma tecnológica, las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región 9 (Valle de Cauca). Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento, los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso de clasificación para la formación, en cumplimiento con lo definido en el contrato. El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. A corte del 30 de abril de 2026, se registró un total de 12.872 inscritos, 8.580 matriculados, con un total de 288 campistas en formación, 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual. E20 Selección de Beneficiarios 1er trimestre (marzo 2026): aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E20 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 Se emite el Aval de Pago No.9 mediante comunicado TTECH-INTV-TTD-05173-26 del 30 de abril de 2026	0,17%	3,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 9:	Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.¶	4%	E20 Selección de Beneficiarios 1er trimestre (marzo 2026): aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E20 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 El contratista dispone para cada aspirante, la aplicación de la prueba de entrada, esto una vez validado el ingreso del formulario debidamente diligenciado. Es importante mencionar que, el recurso técnico continúa disponible para adelantar los procesos de formación de beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el contrato. El avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual y sus anexos. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso de clasificación para la formación, en cumplimiento con lo definido en el contrato. A corte del 30 de abril de 2026, se registró un total de 12.872 inscritos, 8.580 matriculados, con un total de 288 campistas en formación, 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual. Se emite el Aval de Pago No.9 mediante comunicado TTECH-INTV-TTD-05173-26 del 30 de abril de 2026	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 10:	¶Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	4%	El ejecutor realizó el proceso de matrícula a partir de los 12.872 inscritos, de los cuales 8.580 se matricularon en el programa Talento Tech, cumpliendo así con los requisitos de inscripción definidos en el anexo técnico, mediante el cual, se efectúa la verificación de la documentación requerida para el inicio de la formación. E21 Beneficiarios Matriculados 1er trimestre (marzo 2026): aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E21 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 Se emite el Aval de Pago No.9 mediante comunicado TTECH-INTV-TTD-05173-26 del 30 de abril de 2026 El ejecutor durante el mes de abril de 2026, continuó con la ejecución de la cohorte 1, la cual inicio el 20 de octubre de 2025 y termino el 13 de abril de 2026, la cohorte 2 inicio el 26 de enero de 2026 y termino el 27 de abril de 2026, la cohorte 3 inicio el 23 de febrero de 2026 y la cohorte 4 inicio el 16 de marzo de 2026 en ejecución . Con un reporte de 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual. A corte del 30 de abril de 2026, se registró un total de 12.872 inscritos, 8.580 matriculados, con un total de 288 campistas en formación, 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual.	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 11:	Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculados a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	4%	La interventoría verifica el cumplimiento del avance del proceso de beneficiarios matriculados en los informes de ejecución mensual y en reunión mensual llevada a cabo el 24 de abril de 2026, adicional mediante reuniones de seguimiento semanal que para el mes de abril de 2026 se realizaron en las siguientes fechas: - Viernes 10 de abril de 2026. - Viernes 17 de abril de 2026. A corte del 30 de abril de 2026, se registró un total de 12.872 inscritos, 8.580 matriculados, con un total de 288 campistas en formación, 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual. El ejecutor entregó con una periodicidad semanal los reportes de beneficiarios inscritos, admitidos y matriculados en las siguientes fechas: 1. Miércoles 01 de abril de 2026. 2. Jueves 09 de abril de 2026. 3. Jueves 16 de abril de 2026. 4. Jueves 23 de abril de 2026. 5. Jueves 30 de abril de 2026. Esta información, aportada por el operador, fue validada por la interventoría, y las observaciones correspondientes se enviaron mediante los consecutivos: TTECH-INTV-CORREO-TTD-01545-26 - R9L1 del 08 de abril de 2026. TTECH-INTV-CORREO-TTD-01560-26 - R9L1 del 15 de abril de 2026. TTECH-INTV-CORREO-TTD-01575-26 - R9L1 del 22 de abril de 2026. TTECH-INTV-CORREO-TTD-01592-26 - R9L1 del 29 de abril de 2026. E21 Beneficiarios Matriculados 1er trimestre (marzo 2026): aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E21 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 Se emite el Aval de Pago No.9 mediante comunicado TTECH-INTV-TTD-05173-26 del 30 de abril de 2026	0,17%	3,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 12:	Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lote adjudicados.	4%	La interventoría realiza seguimientos periódicos a la plataforma del ejecutor, verificando que, la misma cuente con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y aprobadas en el entregable E26, es así como, mediante mesa de trabajo realizada el día 24 de abril de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a la plataforma. En mesa de trabajo, se validó el cumplimiento a los siguientes aspectos como: 1. ¿El banco de empresas de la plataforma se encuentra activo y actualizado, y qué mecanismo utiliza el ejecutor para depurar registros desactualizados o empresas sin interacción reciente? 2. ¿Qué evidencias se pueden consultar en la plataforma o en sus soportes para demostrar las alianzas estratégicas con empleadores del sector tecnología y campos relacionados? 3. ¿La plataforma permite visualizar el estado detallado de cada postulación (enviada, en revisión, rechazada, seleccionada), y existe trazabilidad histórica de estos cambios por beneficiario? 4. ¿La plataforma permite a los empleadores gestionar directamente sus vacantes (crear, editar, cerrar) y queda registro de dichas acciones en el sistema? 5. ¿La plataforma cuenta con reportes o paneles (dashboard) que permitan visualizar en tiempo real indicadores como número de vacantes activas, postulaciones y colocaciones?	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 13:	Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	4%	E23 Informe de Hackaton: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05066-26 del 17/04/2026. E24 Ruta de Empleabilidad: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. El ejecutor, durante el mes de abril de 2026, continuó con la ejecución de la cohorte 1, la cual inició el 20 de octubre de 2025 y termino el 13 de abril de 2026, la cohorte 2 inicio el 26 de enero de 2026 y termino el 27 de abril de 2026, la cohorte 3 inicio el 23 de febrero de 2026 y la cohorte 4 inicio el 16 de marzo de 2026 en ejecución. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, el 07 y 08 de abril del año en curso, se realizó el correspondiente al Hackathon 1 de 8:00 a.m -5:00 p.m de manera presencial en la Universidad San Buenaventura, en la ciudad de Cali. De igual forma, el 23 de abril del año en curso, se realizó la Feria de empleabilidad y Networking de 8:00 a.m -12:00 p.m de manera presencial en la Universidad San Buenaventura, en la ciudad de Cali.	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 14:	Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	4%	Como líder gráfico del proyecto continuó ejerciendo la función, Jazmin Marmolejo Hidalgo aprobada el 23/04/2025 mediante el radicado TTECH-INTV-TTD-00786-25, con el objeto de que sea enlace en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante, quien participó en los procesos de difusión y en reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC. E23 Informe de Hackaton: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05066-26 del 17/04/2026. E24 Ruta de Empleabilidad: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, el 07 y 08 de abril del año en curso, se realizó el correspondiente Hackathon 1 de 8:00 a.m -5:00 p.m de manera presencial en la Universidad San Buenaventura, en la ciudad de Cali. De igual forma, el 23 de abril del año en curso, se realizó la Feria de empleabilidad y Networking de 8:00 a.m -12:00 p.m de manera presencial en la Universidad San Buenaventura, en la ciudad de Cali.	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 15:	Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	4%	Durante el mes de abril de 2026, el ejecutor continuó con la ejecución de la cohorte 1, la cual inicio el 20 de octubre de 2025 y termino el 13 de abril de 2026, la cohorte 2 inicio el 26 de enero de 2026 y termino el 27 de abril de 2026, la cohorte 3 inicio el 23 de febrero de 2026 y la cohorte 4 inicio el 16 de marzo de 2026 en ejecución. Con un reporte de 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual. E23 Informe de Hackaton: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05066-26 del 17/04/2026. E24 Ruta de Empleabilidad: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, el 07 y 08 de abril del año en curso, se realizó el correspondiente al Hackathon 1 de 8:00 a.m -5:00 p.m de manera presencial en la Universidad San Buenaventura, en la ciudad de Cali. De igual forma, el 23 de abril del año en curso, se realizó la Feria de empleabilidad y Networking de 8:00 a.m -12:00 p.m de manera presencial en la Universidad San Buenaventura, en la ciudad de Cali.	0,17%	3,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 16:	*Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades presencial y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	3%	El contratista definió una estructura curricular que atiende a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico y que hacen parte integral del presente documento, contiene el diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista y presenta variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo, el mismo continúa vigente para la vigencia 2026. Adicional a lo anterior, el ejecutor remitió la actualización del entregable E16 Plan de formación y E17. Diseño Curricular, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados). El recurso técnico continúa disponible para adelantar los procesos de formación de beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el contrato, el avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual entregados a la supervisión.	0,00%	3,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 17:	Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	4%	La interventoría realiza seguimientos periódicos a la plataforma del ejecutor, verificando que, la misma cuente con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y aprobadas en el entregable E26, es así como, mediante mesa de trabajo realizada el día 24 de abril de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a la plataforma. En mesa de trabajo, se validó el cumplimiento a los siguientes aspectos como: 1. ¿El banco de empresas de la plataforma se encuentra activo y actualizado, y qué mecanismo utiliza el ejecutor para depurar registros desactualizados o empresas sin interacción reciente? 2. ¿Qué evidencias se pueden consultar en la plataforma o en sus soportes para demostrar las alianzas estratégicas con empleadores del sector tecnología y campos relacionados? 3. ¿La plataforma permite visualizar el estado detallado de cada postulación (enviada, en revisión, rechazada, seleccionada), y existe trazabilidad histórica de estos cambios por beneficiario? 4. ¿La plataforma permite a los empleadores gestionar directamente sus vacantes (crear, editar, cerrar) y queda registro de dichas acciones en el sistema? 5. ¿La plataforma cuenta con reportes o paneles (dashboard) que permitan visualizar en tiempo real indicadores como número de vacantes activas, postulaciones y colocaciones?	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 18:	Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Se precisa que, las actividades contempladas en esta obligación deben traducirse en la entrega y aprobación efectiva del supervisor respecto de los entregables contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	4%	Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido. El ejecutor durante el mes de abril de 2026, continuó con la ejecución de la cohorte 1, la cual inicio el 20 de octubre de 2025 y termino el 13 de abril de 2026, la cohorte 2 inicio el 26 de enero de 2026 y termino el 27 de abril de 2026, la cohorte 3 inicio el 23 de febrero de 2026 y la cohorte 4 inicio el 16 de marzo de 2026 en ejecución, finalizando el periodo con un total de 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual. Respecto al seguimiento a la formación no se tienen novedades durante el mes de abril de la presente anualidad. Para el mes de abril de 2026, no hubo aprobación de hojas de vida, ya que el ejecutor no solicitó aprobación de ejecutores académicos. Para el periodo de reporte abril 2026 el estado de los entregables de la etapa de inicio y planeación es el siguiente: E31 Informe de ejecución marzo 2026: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05125-26 del 23/04/2026. Respecto a los entregables correspondientes al primer trimestre de la etapa de ejecución para la vigencia 2026, el estado de los mismos es el siguiente: E19 Proceso de Inscripción: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E20 Selección de Beneficiarios: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E21 Beneficiarios Matriculados: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E22 Equipo Mínimo y Equipo Base: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E23 Informe de Hackaton: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05066-26 del 17/04/2026. E24 Ruta de Empleabilidad: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E25 Estrategias de permanencia: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05066-26 del 17/04/2026. E29 Constancias de Formación: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E19 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026. E20 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026. E21 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026. E22 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026. E29 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026.	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 19:	Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	4%	Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido.	0,17%	3,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 20:	*Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes articulación con el mercado laboral cumpliendo con las consideraciones expuestas por el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	4%	E24 Ruta de Empleabilidad: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. El 23 de abril del año en curso, se realizó la Feria de empleabilidad y Networking de 8:00 a.m -12:00 p.m de manera presencial en la Universidad San Buenaventura, en la ciudad de Cali.	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 21:	Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	3%	La actualización del entregable E26. Infraestructura Tecnológica establecida para el mes de enero de 2026, fue revisado y aprobado por la interventoría tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). En reuniones de seguimiento semanal se verifica que el recurso se mantenga disponible para la generación de constancias durante la ejecución. E29 Constancias de Formación: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E29 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 A corte del 30 de abril de 2026, se registró un total de 12.872 inscritos, 8.580 matriculados, con un total de 288 campistas en formación, 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual.	0,13%	2,63%	0,38%
OBLIGACIÓN 22:	Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	3%	El ejecutor durante el mes de abril de 2026, continuó con la ejecución de la cohorte 1, la cual inicio el 20 de octubre de 2025 y termino el 13 de abril de 2026, la cohorte 2 inicio el 26 de enero de 2026 y termino el 27 de abril de 2026, la cohorte 3 inicio el 23 de febrero de 2026 y la cohorte 4 inicio el 16 de marzo de 2026, estas dos últimas en ejecución. E29 Constancias de Formación: 1er trimestre (marzo 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026. E29 Pago No. 9: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 A corte del 30 de abril de 2026, se registró un total de 12.872 inscritos, 8.580 matriculados, con un total de 288 campistas en formación, 202 campistas en modalidad presencial y 86 en modalidad virtual.	0,30%	2,70%	0,30%
OBLIGACIÓN 23:	Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	4%	El contratista hace entrega de los instrumentos de medición establecidos en la etapa de planeación. Se llevó a cabo reunión de seguimiento mensual el día 24 de abril del 2026, validando la ejecución del proyecto para la vigencia 2026. Los seguimientos semanales se realizaron en las siguientes fechas: - Viernes 10 de abril de 2026. - Viernes 17 de abril de 2026. E31 Informe de ejecución marzo 2026: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05125-26 del 23/04/2026.	0,17%	3,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 24:	Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	4%	El contratista continúa brindando las funcionalidades de la plataforma de seguimiento a la formación, entre ellas; dashboard, reportes y grabaciones de las sesiones de formación, descarga del contenido de los cursos para consulta asincrónica, herramientas de comunicación sincrónica (chat, videoconferencia, etc.) y asincrónica (foros, correo electrónico, etc.) El avance de este proceso se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual entregados a la supervisión así como en la reunión mensual de verificación de plataforma. El día 24 de abril de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a la plataforma de empleabilidad, donde se validó el cumplimiento a los siguientes aspectos : 1. ¿El banco de empresas de la plataforma se encuentra activo y actualizado, y qué mecanismo utiliza el ejecutor para depurar registros desactualizados o empresas sin interacción reciente? 2. ¿Qué evidencias se pueden consultar en la plataforma o en sus soportes para demostrar las alianzas estratégicas con empleadores del sector tecnología y campos relacionados? 3. ¿La plataforma permite visualizar el estado detallado de cada postulación (enviada, en revisión, rechazada, seleccionada), y existe trazabilidad histórica de estos cambios por beneficiario? 4. ¿La plataforma permite a los empleadores gestionar directamente sus vacantes (crear, editar, cerrar) y queda registro de dichas acciones en el sistema? 5. ¿La plataforma cuenta con reportes o paneles (dashboard) que permitan visualizar en tiempo real indicadores como número de vacantes activas, postulaciones y colocaciones? Así mismo, la actualización del entregable E26. Infraestructura Tecnológica establecida para el mes de enero de 2026, fue revisado y aprobado por la interventoría tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). E31 Informe de ejecución marzo 2026: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05125-26 del 23/04/2026.	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 25:	"Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de corte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	4%	E31 Informe de ejecución marzo 2026: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05125-26 del 23/04/2026. E31 Informe de ejecución abril de 2026: el contratista se encuentra en los tiempos establecidos contractualmente para su entrega.	0,17%	3,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 26:	Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	3%	II El entregable E32 Informe final, no aplica para el periodo de reporte. II	0,00%	2,00%	1,00%
OBLIGACIÓN 27:	Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	3%	. E33 Informe de lecciones aprendidas, no aplica para el periodo de reporte	0,00%	2,00%	1,00%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	3,76%	87,33%	12,68%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
E1. Acta de constitución del proyecto	5/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241073952 del 09/09/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 y aprobado con Rad 242119106 del 20/09/2024
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	10/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 y aprobado con Rad 242119106 del 20/09/2024
E3. Plan de trabajo	10/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 y aprobado con Rad 242119106 del 20/09/2024
E4. Gestión de Alcance	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241073952 del 09/09/2024 y aprobado con Rad 242126585 del 02/10/2024
E5. Gestión del tiempo	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241705269 y aprobado con Rad 242121818 del 25/09/2024
E6. Gestión de las comunicaciones	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241076968 y aprobado con Rad 242156105 del 25/11/2024
E7. Gestión de calidad	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 y aprobado con Rad 242119106 del 20/09/2024
E8. Gestión de los interesados	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 y aprobado con Rad 242126585 del 02/10/2024

E9. Gestión de los recursos	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241073952 del 09/09/2024 aprobado con Rad 242121818 del 25/09/2024
E10. Gestión de la integración	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 y aprobado con Rad 242119106 del 20/09/2024
E11. Estructura de desglose de trabajo	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241073952 del 09/09/2024 aprobado con Rad 242121818 del 25/09/2024
E12. Plan de ejecución presupuestal	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 y aprobado con Rad 242119106 del 20/09/2024
E13. Plan de gestión de riesgos	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 y aprobado con Rad 242126585 del 02/10/2024
E14. Plan de gestión de recursos humanos	10/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 y aprobado con Rad 242119106 del 20/09/2024
E15. Matriz de indicadores de gestión	30/08/2024	septiembre-2024	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 y aprobado con Rad 242119106 del 20/09/2024
E16. Plan de formación	30/08/2024	febrero-2025	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 251010922 y aprobado con Rad 242119106 del 20/09/2024 El contratista presentó el entregable el cual fue aprobado bajo el radicado No. TTECH-INTV-TTD-00088-25 del 19 de febrero de 2025
E17. Diseño Curricular	30/01/2026	febrero-2026	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241071903 1era Vigencia 2024 y aprobado con Rad 242119106 del 20/09/2024 El contratista presentó el entregable el cual fue aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-TTD-00088-25 del 19/02/2025 - 2da Vigencia 2025 El contratista presentó el entregable el cual fue aprobado bajo radicado No. TTECH-INTV-TTD-04618-26 del 13/02/2026 - Vigencia 2026
E18. Plan de Convocatoria	31/03/2026	marzo-2026	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242156105 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con el entregable el cual fue aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-TTD-00088-25 del 19/02/2025. - 2da Vigencia 2025 El contratista cumplió con el entregable el cual fue aprobado bajo radicado No. TTECH-INTV-TTD-04750-26 del 03/03/2026 Vigencia 2026
E19. Proceso de Inscripción	31/03/2026	abril-2026	El contratista presentó el entregable bajo el radicado 241084302 de fecha 09/10/2024 y aprobado bajo rad No 242169088 14/12/2024 El contratista presentó el entregable para el pago 2 el cual se aprobo bajo el radicado No. 242173994 del 22/12/2024. El contratista presentó el entregable para el pago 3 el cual se aprobo bajo el radicado No. 252040219 del 13/03/2025. El contratista presentó el entregable para el pago 4 el cual se aprobo bajo el radicado No. 252041907 del 17/03/2025. El contratista presentó el entregable para el pago 5 el cual se aprobo bajo el radicado No. TTECH-INTV-TTD-02530-25 del 30/07/2025 El contratista presentó el entregable para el pago 6 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-02979-25 del 29/08/2025 El contratista presentó el entregable para el pago 7 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-03693-25 del 23/10/2025 El contratista presentó el entregable para el pago 8 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-04146-25 del 10/12/2025 El contratista presentó el entregable para el pago 9 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 E19 - Proceso de inscripción (marzo de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02318-25 del 18 de julio de 2025 E19 - Proceso de inscripción (junio de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02631-25 del 06/08/2025. E19 - Proceso de inscripción (septiembre de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-03691-25 del 23/10/2025. E19 - Proceso de inscripción (diciembre 2025), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04232-25 del 17/12/2025. E19 - Proceso de inscripción (marzo 2026), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026.

E20. Selección de beneficiarios	31/03/2026	abril-2026	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241084302 del 09/10/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242169088 del 14/12/2024 El contratista presentó el entregable para el pago 2 el cual se aprobo bajo el radicado No. 242173994 del 22 de diciembre de 2024. El contratista presentó el entregable para el pago 3 el cual se aprobo bajo el radicado No. 252040219 del 13 de marzo de 2025. El contratista presentó el entregable para el pago 4 el cual se aprobo bajo el radicado No. 252041907 del 17 de marzo de 2025. El contratista presentó el entregable para el pago 5 el cual se aprobo bajo el radicado No. TTECH-INTV-TTD-02530-25 del 30/07/2025. El contratista presentó el entregable para el pago 6 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-02979-25 del 29/08/2025. El contratista presentó el entregable para el pago 7 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-03693-25 del 23/10/2025. El contratista presentó el entregable para el pago 8 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-04146-25 del 10/12/2025. El contratista presentó el entregable para el pago 9 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 E20 - Selección de beneficiarios (marzo de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02318-25 del 18 de julio de 2025 E20 - Selección de beneficiarios (junio de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02631-25 del 06/08/2025. E20 - Selección de beneficiarios (septiembre de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-03691-25 del 23/10/2025. E20 - Selección de beneficiarios (diciembre de 2025), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04232-25 del 17/12/2025. E20 - Selección de beneficiarios (marzo 2026), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026.
E21. Beneficiarios matriculados	31/03/2026	abril-2026	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241084302 del 09/10/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242169088 del 14/12/2024 El contratista presentó el entregable para el pago 2 el cual se aprobo bajo el radicado No. 242173994 del 22 de diciembre de 2024. El contratista presentó el entregable para el pago 3 el cual se aprobo bajo el radicado No. 252040219 del 13 de marzo de 2025. El contratista presentó el entregable para el pago 4 el cual se aprobo bajo el radicado No. 252041907 del 17 de marzo de 2025. El contratista presentó el entregable para el pago 5 el cual se aprobo bajo el radicado No. TTECH-INTV-TTD-02530-25 del 30/07/2025. El contratista presentó el entregable para el pago 6 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-02979-25 del 29/08/2025. El contratista presentó el entregable para el pago 7 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-03693-25 del 23/10/2025. El contratista presentó el entregable para el pago 8 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-04146-25 del 10/12/2025. El contratista presentó el entregable para el pago 9 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 E21 - Beneficiarios matriculados (marzo de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02318-25 del 18 de julio de 2025 E21 - Beneficiarios matriculados (junio de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02631-25 del 06/08/2025. E21 - Beneficiarios matriculados (septiembre de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-03691-25 del 23/10/2025. E21 - Beneficiarios matriculados (diciembre 2025), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04232-25 del 17/12/2025. E21 - Beneficiarios matriculados (marzo 2026), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026.

E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	31/03/2026	abril-2026	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241084302 del 09/10/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242169088 del 14/12/2024 El contratista presentó el entregable para el pago 2 el cual se aprobo bajo el radicado No. 242173994 del 22 de diciembre de 2024. El contratista presentó el entregable para el pago 3 el cual se aprobo bajo el radicado No. 252040219 del 13 de marzo de 2025. El contratista presentó el entregable para el pago 4 el cual se aprobo bajo el radicado No. 252041907 del 17 de marzo de 2025. El contratista presentó el entregable para el pago 5 el cual se aprobo bajo el radicado No. TTECH-INTV-TTD-02530-25 del 30/07/2025 El contratista presentó el entregable para el pago 6 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-02979-25 del 29/08/2025 El contratista presentó el entregable para el pago 7 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-03693-25 del 23/10/2025 El contratista presentó el entregable para el pago 8 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-04146-25 del 10/12/2025 El contratista presentó el entregable para el pago 9 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base (marzo 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-01605-25 del 11 de junio de 2025 E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base (junio 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02631-25 del 06/08/2025 E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base (septiembre 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-03561-25 del 15/10/2025. E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base (diciembre 2025), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04232-25 del 17/12/2025. E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base (marzo 2026), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026.
E23. Informe de Hackaton	31/03/2026	abril-2026	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No. 241095004 del 13/11/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242159481 del 29/11/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No. 241102054 del 03/12/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242166813 del 11/12/2024 E23. Informe de Hackaton (marzo de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-01091-25 del 13 de mayo de 2025 E23. Informe de Hackaton (junio de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02631-25 del 06/08/2025. E23. Informe de Hackaton (septiembre de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-03561-25 del 15/10/2025. E23. Informe de Hackaton (diciembre 2025), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04232-25 del 17/12/2025. E23. Informe de Hackaton (marzo 2026), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05066-26 del 17/04/2026.
E24. Ruta de empleabilidad	31/03/2026	abril-2026	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No.241077068 del 18/09/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242124410 del 27/09/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No. 241103820 del 09/12/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242167617 del 12/12/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No. 241107381 del 19/12/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242176140 del 26/12/2024 E24. Ruta de empleabilidad (marzo de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-01619-25 del 11 de junio de 2025 E24. Ruta de empleabilidad (junio de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02631-25 del 06/08/2025 E24. Ruta de empleabilidad (septiembre de 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-03561-25 del 15/10/2025. E24. Ruta de empleabilidad (diciembre 2025), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04232-25 del 17/12/2025. E24. Ruta de empleabilidad (marzo 2026), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026.

E25. Estrategias de permanencia	31/03/2026	abril-2026	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No. 41084302 del 09/10/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242157658 27/11/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241108029 del 22/12/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242173994 22/12/2024 E25. Estrategias de permanencia (junio de 206) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-01169-25 del 16 de mayo de 2025. E25. Estrategias de permanencia (junio de 206) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02631-25 del 06/08/2025. E25. Estrategias de permanencia (septiembre de 2026) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-03561-25 del 15/10/2025. E25. Estrategias de permanencia (diciembre 2025), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04232-25 del 17/12/2025. E25. Estrategias de permanencia (marzo 2026), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-05066-26 del 17/04/2026.
E26. Infraestructura tecnológica	30/01/2026	febrero-2026	El entregable fue aprobado bajo el radicado No. TTECH-INTV-TTD-00088-25 del 19 de febrero de 2025. El entregable fue aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04608-26 del 12/02/2026, Vigencia 2026
E27. Infraestructura física	30/01/2026	febrero-2026	Al corte del presente informe, el contratista da cumplimiento al número mínimo de sedes requerido, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, con presencia en el departamento de Valle de Cauca, según lo evidenciado en los informes de infraestructura física (E27) presentados y actualizados durante las vigencias 2024, 2025 y 2026. El contratista remitió los informes de infraestructura (E27) en concordancia con el anexo técnico, revisados bajo los radicados No. 242115718, 242123782, 242130974, 242145319, 242145390, 242145860, 242152743, TTECH-INTV-TTD-00128-25, TTECH-INTV-TTD-00536-25, TTECH-INTV-TTD-00632-25, TTECH-INTV-TTD-00974-25 y TTECH-INTV-TTD-03294-25. Asimismo, para la vigencia 2025 el consolidado de infraestructura fue aprobado mediante consecutivo TTECH-INTV-TTD-01145-25 y para la vigencia 2026 se aprobó el consolidado mediante radicado TTECH-INTV-TTD-04589-26 del 12/02/2026
E28. Medios educativos	30/01/2026	febrero-2026	El contratista cumplió con el entregable el cual fue aprobado bajo el radicado No. TTECH-INTV-TTD-00088-25 del 19 de febrero de 2025. El contratista cumplió con el entregable el cual fue aprobado bajo el radicado No. TTECH-INTV-TTD-04618-26 del 13 de febrero de 2026, Vigencia 2026
E29. Constancias de formación	31/03/2026	abril-2026	El contratista esta cumpliendo con el entregable bajo el radicado No 241084302 del 09/10/2024 el cual fue aprobado bajo rad No 242169088 del 14/12/2024 El contratista esta cumpliendo con el entregable para el pago 2 el cual se aprobo bajo el radicado No. 242173994 del 22 de diciembre de 2024. El contratista esta cumpliendo con el entregable para el pago 3 el cual se aprobo bajo el radicado No. 252040219 del 13 de marzo de 2025. El contratista esta cumpliendo con el entregable para el pago 4 el cual se aprobo bajo el radicado No. 252041907 del 17 de marzo de 2025 El contratista esta cumpliendo con el entregable para el pago 5 el cual se aprobo bajo el radicado No. TTECH-INTV-TTD-02530-25 del 30/07/2025 El contratista esta cumpliendo con el entregable para el pago 6 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-02979-25 del 29/08/2025 El contratista esta cumpliendo con el entregable para el pago 7 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-03693-25 del 23/10/2025 El contratista esta cumpliendo con el entregable para el pago 8 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-04146-25 del 10/12/2025 El contratista presentó el entregable para el pago 9 el cual se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 E29. Constancias de formación (marzo fde 2026) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02318-25 del 18 de julio de 2025 E29. Constancias de formación (junio de 2026) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-02631-25 del 06/08/2025. E29. Constancias de formación (septiembre de 2026) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-03561-25 del 15/10/2025. E29. Constancias de formación (diciembre 2025) aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04232-25 del 17/12/2025. E29. Constancias de formación (marzo 2026), aprobado por interventoría bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04973-26 del 10/04/2026.
E30. Plan de difusión	31/03/2026	marzo-2019	El contratista cumplió con el entregable el cual fue aprobado bajo el radicado No. TTECH-INTV-TTD-00088-25 del 19/02/2025. El contratista esta cumpliendo con el entregable el cual fue aprobado bajo radicado No. TTECH-INTV-TTD-04750-26 del 03/03/2026 Vigencia 2026

E31. Informes de ejecución mensual	31/03/2026	abril-2026	1. Enero 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-00652-25 del 15 de abril de 2025 2. Febrero 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-00878-25 del 28 de abril de 2025 3. Marzo 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-01464-25 del 03 de junio de 2025 4. Abril 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-02220-25 del 14 de julio de 2025 5. Mayo 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-02231-25 del 14 de julio de 2025 6. Junio 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-02686-25 del 11 de agosto de 2025 7. Julio 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-02738-25 del 13 de agosto de 2025 8. Agosto 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-03322-25 del 25 de septiembre de 2025 9. Septiembre 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-03815-25 del 04 de noviembre de 2025 10. Octubre 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-04074-25 del 03 de diciembre de 2025. 11. Noviembre 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-04396-26 del 15 de enero de 2026. 12. Diciembre 2025 - aprobación TTECH-INTV-TTD-04470-26 del 27 de enero de 2026. 13. Enero 2026 - aprobación TTECH-INTV-TTD-04749-26 del 03 de marzo de 2026. 14. Febrero 2026 - aprobación TTECH-INTV-TTD-04899-26 del 24 de marzo de 2026. 15. Marzo 2026 - aprobación TTECH-INTV-TTD-05125-26 del 23 de abril de 2026. 16. Abril 2026 - dentro de los tiempos de entrega
E32. Informe final del proyecto	10/12/2025	diciembre-2025	E32 Informe final del proyecto 2024 aprobado bajo radicado No.241109945 del 27 de diciembre 2024 E32 Informe final del proyecto 2025 aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04149-25 del 10/12/2025
E33. Informe de lecciones aprendidas	10/12/2025	diciembre-2025	E33 Informe de lecciones aprendidas 2024 aprobado bajo radicado No.241109945 del 27 de diciembre 2024 E33 Informe de lecciones aprendidas 2025 aprobado bajo radicado TTECH-INTV-TTD-04150-25 del 10/12/2025

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
El contratista presentó el entregable E19, E20, E21, E22 y E29, para el pago No.9 los cuales fueron aprobados bajo el radicado TTECH-INTV-TTD-05156-26 el 29/04/2026 Se emite el Aval de Pago No.9 mediante comunicado TTECH-INTV-TTD-05173-26 del 30 de abril de 2026. Para este periodo, no se generaron Acciones Preventivas ni Correctivas.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		Supervisor: Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	UT TALENTOTECH DIGITAL	FIRMA	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ
fecha	7/05/2026	fecha	7/05/2026
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - abril 2026 - Cto 1514 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260507-122448-3ecdc1-52720503

Creación: 2026-05-07 12:24:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-07 14:55:14



Escanee el código
para verificación

Revisión: JECKSON FABIAN CARDOZO MALAGON Contratista SCD

Jeckson Fabian Cardozo Malagon

Jeckson Fabian Cardozo Malagon
80070631
jcardozom@mintic.gov.co

Revisión: SANDRA ESPERANZA LANCHEROS URBINA Contratista SCD

Sandra Lancheros

Sandra Lancheros
52020674
slancheros@mintic.gov.co
Contratista SCD

Revisión: NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES Contratista SCD

Nibardo Enrique Fuertes Morales

NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES
98338266
nfuertes@mintic.gov.co

Elaboración: JULIO CESAR GUEVARA Interventoría

Julio Cesar Guevara Galeano

Julio Cesar Guevara Galeano
79531875
jguevara@sca.in.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - abril 2026 - Cto 1514 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260507-122448-3ecdc1-52720503

Creación: 2026-05-07 12:24:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-07 14:55:14



Escanee el código
para verificación

Firma: WILLIAM ALEXANDER SÁNCHEZ MARTÍNEZ Subdirector para las Competencias

Digitales

William Alexander Sánchez Martínez

1032459509

wasanchez@mintic.gov.co

Director (e) de Apropiación TIC & Subdirector para las Competencias Digital
MinTIC

Aprobación: ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO Directora Interventoría

Astrid Rocio Roca Patiño

52220185

aroca@scain.co

REPRESENTANTE LEGAL

SCAIPROYEKTA SAS BIC

Revisión: JAIME ANDRÉS SILVA ORTEGA Contratista SCD

Jaime Andrés Silva Ortega

1047365191

jasilva@mintic.gov.co

Contratista

Mintic

Revisión: EDUARDO JOSÉ RODRIGUEZ Contratista SCD

Eduardo José Rodríguez Pinzón

1015483994

erodriguezp@mintic.gov.co

Contratista

Subdirección para las competencias

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
F055 - abril 2026 - Cto 1514 de 2024			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260507-122448-3ecdc1-52720503		Creación: 2026-05-07 12:24:48	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-05-07 14:55:14	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Julio César Guevara Galeano jguevara@scain.co	Aprobado	Env.: 2026-05-07 12:24:51 Lec.: 2026-05-07 12:48:32 Res.: 2026-05-07 12:48:35 IP Res.: 206.62.142.13 Canal: Email
Revisión	NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES nfuentes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-07 12:48:35 Lec.: 2026-05-07 13:25:26 Res.: 2026-05-07 13:26:01 IP Res.: 191.156.226.42 Canal: Email
Revisión	Sandra Lancheros slancheros@mintic.gov.co Contratista SCD	Aprobado	Env.: 2026-05-07 13:26:01 Lec.: 2026-05-07 13:35:37 Res.: 2026-05-07 13:35:56 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Jeckson Fabian Cardozo Malagon jcardozom@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-07 13:35:56 Lec.: 2026-05-07 13:36:57 Res.: 2026-05-07 13:36:59 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Eduardo José Rodríguez Pinzón erodriguezp@mintic.gov.co Contratista Subdirección para las competencias	Aprobado	Env.: 2026-05-07 13:37:00 Lec.: 2026-05-07 13:37:22 Res.: 2026-05-07 13:37:30 IP Res.: 191.156.53.195 Canal: Email
Revisión	Jaime Andres Silva Ortega jasilva@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2026-05-07 13:37:30 Lec.: 2026-05-07 13:39:13 Res.: 2026-05-07 13:39:28 IP Res.: 191.156.159.7 Canal: Email
Aprobación	Astrid Rocio Roca Patiño aroca@scain.co REPRESENTANTE LEGAL SCAIPROYEKTA SAS BIC	Aprobado	Env.: 2026-05-07 13:39:29 Lec.: 2026-05-07 13:46:58 Res.: 2026-05-07 13:47:02 IP Res.: 186.154.36.237 Canal: Email
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director (e) de Apropiación TIC & Subdirector para MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-05-07 13:47:02 Lec.: 2026-05-07 14:48:59 Res.: 2026-05-07 14:55:14 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email